



EXPTE. D 55 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su preocupación por el anuncio de cierre del turno tarde de la ESB N° 375 de Lomas de Zamora y el posible cierre de cursos de la EPB N° 20 que funciona en el mismo edificio. Por tal motivo, se le solicita al Poder Ejecutivo que intervenga en el plazo más breve posible para suspender las medidas mencionadas y, en caso que éstas ya hubieran sido efectivizadas, para revocar cualquier cierre que se hubiera dispuesto.

MARCELINA PEREZ DE JBARRA
Diputada
Bloque Partido Justicialista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

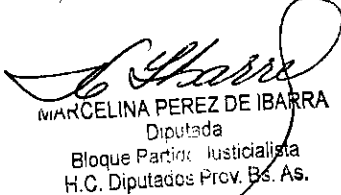
El presente proyecto se funda en la necesidad de evitar el cierre de los cursos del turno tarde de la Escuela Secundaria Básica N° 375. El lunes 16 de febrero del corriente año, la Inspectora expresó a la Directora del establecimiento que el viernes de esa misma semana iba a reunir al personal para informarle sobre el cierre de los cursos.

La ESB N° 375, que se encuentra ubicada en la calle Viamonte 423 de Lomas de Zamora, comparte el edificio con la EPB N° 20. Esta última sufrió el cierre del turno tarde hace unos años, razón por la cual sólo dicta clases durante el turno mañana, contando con una sección de cada año.

Esto genera que la ESB cuente con poca matrícula (el 6 año de EPB contaba con 16 alumnos en el 2008), en especial, se perjudica el turno tarde de la secundaria básica que no tiene de donde obtener la matrícula.

Por tal razón, en defensa de la Escuela Pública, de los derechos de los alumnos y de la fuente de trabajo de los trabajadores, se lo solicita al Poder Ejecutivo que intervenga en el plazo más breve posible para suspender las medidas mencionadas. En caso que se hubiera adoptado alguna medida al momento que el Ejecutivo tome conocimiento del pedido de esta Cámara de Diputados, se lo solicita subsidiariamente que revoque el cierre de cualquier cierre de turno y/o curso que se hubiera dispuesto.

Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de Declaración.


MARCELINA PEREZ DE IBARRA
Diputada
Bloque Partido Justicialista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.